

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
"BASES DE LICITACIÓN"

DGA-003/2011

"ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA"

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, y de conformidad con el Artículo 30 Fracción I del Reglamento de Adquisiciones para el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, convoca a todas las personas físicas y morales a participar en la licitación para la adquisición de "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA" de conformidad con lo siguiente:

Numero de licitación	DGA-003/2011
Costo de las bases	Sin costo
Periodo para adquirir bases	18 al 20 de Abril de 2011 de 9:00 a 15:00 hrs.
Fecha límite para entregar de propuestas	25 de Abril a las 11:00 hrs.
Apertura de propuestas	25 de Abril a las 12:30 hrs.
Resolución del ganador	25 de Abril a las 15:00

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES
1	1	Póliza de vida (Administrativos)	Personal Administrativo \$150,000.00 por fallecimiento y \$40,000.00 para gastos funerarios.
2	1	Póliza de vida (Operativos)	Personal Operativo \$250,000.00 por fallecimiento y \$40,000.00 para gastos funerarios.

- Las áreas responsables de esta Licitación Pública serán: la Dirección de Adquisiciones teléfono 32834400 extensión 4050, y la Dirección De Administración teléfono: 32834400 extensión 4007, la Dirección General Administrativa teléfono: 32834400 extensión 4000 del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- Las bases se entregarán en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones del Ayuntamiento ubicadas en CALLE PORFIRIO DÍAZ No. 43, COL. CENTRO, EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL., los días 18, 19 y 20 de abril de 2011; con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el lugar indicado en el punto número 8 de las Bases de la presente Licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
- La firma de contrato y forma de pago del material solicitado se hará según lo citado en los puntos número 4 y 5 de las bases de la presente licitación.
- Fecha, lugar y condiciones de entrega: especificadas en el punto número 4 de las bases de la presente licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.